

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 1:54 p. m.
Para: Carlos Augusto Lozada Reinoso
CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona; Oscar Andres Gonzalez Muñoz; 'Diana Milena Hernandez Thiriat'
Asunto: Supervisión contrato MSPS-3072-2025

Bogotá 4 de diciembre del 2025.

PARA: Carlos Lozada
DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL
ASUNTO Supervisión contrato MSPS-3072-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-3072-2025 suscrito con Daniela Andrea monje perfeccionado el 4 de diciembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 1:15 p. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>; Willy Ricardo Chapeton Velandia <wchapeton@Minsalud.gov.co>

CC: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Asunto: Fw: Designación supervisión MSPS-3072-2025

Hola Willy, por favor me ayudas

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Eduardo Alfonso Correa Carmona <ecorreac@Minsalud.gov.co>

Enviado: jueves, diciembre 4, 2025 1:08 p.m.

Para: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>

Asunto: Designación supervisión MSPS-3072-2025

Cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito su colaboración para la designación de supervisión a Carlos Lozada del contrato que me permito referenciar a continuación:

MSPS-3072-2025 Daniela Andrea monje

Obtener [Outlook para iOS](#)